

CRONOGRAMA DE PLAZOS AJUSTADO

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(X) 2024-SANTA CRUZ"

CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº026/2024

CONVOCATORIA: PRIMERA

A efectos de dar continuidad a las actividades del proceso de contratación Directa, se ajusta el cronograma de plazos, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD		CRONOGRAMA ANTERIOR			CRONOGRAMA AJUSTADO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha límite)	29	01	2025	05	02	2025
2	Formalización del Proceso (fecha límite)	06	02	2025	13	02	2025

La Paz, 30 de enero de 2025



Lic. Christian Alvaro Calizaya Choquetilla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)
AUTORIZADO



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



NOTA INTERNA
AEV/DNAF/UA_ NOT/Nro.0095/2025
I-2024-32001

Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Autorizado

Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA-RCD

- VIA :** Lic. Jorge Ramiro Maldonado Montecinos
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
- DE :** Lic. Graciela Cornejo Tancara
PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II
- REF. :** **REMISIÓN DEL CRONOGRAMA DE PLAZOS AJUSTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA - FASE(X) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°026/2024, EN ATENCION A CARTA DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO EMITIDO POR EL PROPONENTE ADJUDICADO.**
- FECHA :** La Paz, 30 de enero de 2025



De mi consideración:

Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 007/2025 de fecha 13/01/2025, su autoridad en calidad de Responsable de Contratación Directa (RCD), resolvió adjudicar el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BUENA VISTA -FASE(X) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°026/2024** y a través de Carta CRT/AEV/DNAF/UA/Nro.0018/2025 de fecha 15/01/2025, la Unidad Administrativa solicitó a la Empresa adjudicada RIVECONST S.R.L. documentación para la formalización de la contratación, otorgándole un plazo máximo hasta fecha 29/01/2025.

Según Carta de fecha 29/01/2025 con Hoja de Ruta E-2025-03108 la Empresa RIVECONST S.R.L., solicitó la ampliación de plazo para la presentación de documentos solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda, para la suscripción del contrato del proceso de contratación de referencia, toda vez que por motivos de salud expuestos en el contenido de la misma, el Representante Legal de la Empresa Adjudicada no logró tramitar la documentación solicitada en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa (DCD).



Sobre lo señalado, el Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, señala las principales funciones del Responsable del Proceso de Contratación Directa entre ellos el inciso h) "Autorizar, cuando corresponda, la ampliación de plazo para presentación de propuestas y/o presentación de documentos para la suscripción del Contrato". Asimismo el Documento de Contratación Directa Subnumeral 23.1. Parágrafo Cuarto, establece que: "En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o más documentos requeridos para la suscripción del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas **debidamente justificadas, documentadas y aceptadas por la entidad**, el proponente deberá solicitar la ampliación de plazo debiendo la entidad analizar y si corresponde, emitir nota de aceptación y notificar a la empresa, esta ampliación no deberá ser mayor al plazo inicial establecido en el DCD".

En ese sentido en virtud de los antecedentes señalados y en el marco del Procedimiento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Vigente, Subnumeral 6.1.2. Actividad N° 12 numeral i. y a solicitud escrita de la Empresa RIVECONST S.R.L., mediante la cual solicita la ampliación para la presentación de documentos y con el propósito de viabilizar la contratación, remito el cronograma de plazos ajustado, para su consideración y Autorización de la ampliación de plazo de presentación de documentos para la suscripción del contrato.

Atentamente,



Lic. Graciela Cornejo Tancara
PROFESIONISTA EN
CONTRATAción DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

CACC/JRMM/gct
C.C. UA